

17430 RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2000, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anula el sorteo número 135, celebrado el día 14 de septiembre actual, correspondiente a una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Otorrinolaringología» de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de la Salud.

Por Resolución de 22 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 2000), de la Universidad de Sevilla y del Servicio Andaluz de Salud, se convocó una plaza vinculada de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas del Área de Instituciones Sanitarias, de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento «Otorrinolaringología».

Posteriormente y por Resolución de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció el sorteo para la designación de los Vocales titular y suplente de la Comisión juzgadora de la mencionada plaza, cuyo número de sorteo era el 135, para el día 14 de septiembre de 2000.

Una vez celebrado el citado sorteo y, habiendo comprobado que en la lista de sorteables elaborada para la citada plaza se encontraban excluidos varios Profesores, que reuniendo los requisitos necesarios para poder ser designados como Vocales de la Comisión juzgadora, y al considerar, por tanto, que deberían haber estado incluidos en la misma, es por lo que,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular el sorteo correspondiente a la mencionada plaza.

Madrid, 15 de septiembre de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

17431 RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 18 de agosto de 2000, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la Resolución de 18 de agosto de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se convoca a concurso

plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre de 2000,

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

En la página 30945, apartado 2.1.b), donde dice: «Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad»; debe decir: «Tener cumplidos dieciocho años y no haber superado la edad de jubilación».

Asimismo, se establece un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Murcia, 18 de septiembre de 2000.—El Rector, José Ballesta Germán.

17432 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca a concurso o concurso de méritos diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca a concurso o concurso de méritos diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 21 de septiembre de 2000, páginas 32336 a 32343, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, Catedráticos de Escuela Universitaria, página 32340, donde dice: «84. Puesto: CE 013/0225. Área de conocimiento: "Economía Aplicada". Departamento: Economía Industrial. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Informática aplicada a la gestión de la empresa II. Dedicación: Completa.», debe decir: «84. Puesto CE 013/0225. Área de conocimiento: "Economía Aplicada". Departamento: Economía Industrial. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Informática aplicada a la gestión de la empresa I y II. Dedicación: Completa.».